

HERALDO DE LA INDUSTRIA

Comercio, Industria, Ferrocarriles, Información mercantil, Ciencias y Banca

OFICINAS

CENTRAL..... Madrid: San Bernardo, 50 (El Director).
SUCURSALES.. { Córdoba: San Eulogio, 7 (D. Gabriel Escamilla).
 { Londres: 40, Old Broad Street (Sres. Baldosano & Risbee).

Año II

Madrid 1.º de Enero de 1900.

Núm. 2.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

MADRID..... 5 pesetas año.
PROVINCIAS..... 7 " "
EXTRANJERO..... 9 " "

Anuncios á precios convencionales.

Número suelto, 30 centimos.

Todo anuncio pagará 0,10 de impuesto, según lo que dispone la vigente ley del Timbre.

Administrador: D. José del Yerro Borghini.

DIRECTOR PROPIETARIO

D. Luis Maraver y Serrano.

Oficinas: San Bernardo, 50.

DERECHOS DEL SUSCRITOR

El suscriptor al HERALDO DE LA INDUSTRIA tendrá, por sólo este concepto, los derechos que á este fin se detallan en los prospectos circulares, que pueden solicitar y recoger en las oficinas de este periódico.

Asimismo se le formularán, desde sus columnas, las quejas y reclamaciones que contra la Administración pública y empresas particulares juzgue prudente presentar.

El HERALDO DE LA INDUSTRIA es el mejor defensor de los intereses de Industriales y Comerciantes.

SUMARIO: Instituto Industrial y Mercantil: Nuestra sucursal en Londres.—Industria española.—La Asamblea de Valladolid.—Crónica de vinos.—Fuera de España.—Tratados de Comercio: Suiza.—Consultas y comunicados.—Constituciones, quiebras y suspensiones de pagos.—Marcas y Patentes.—De todas partes.—Mercados.—Correspondencia administrativa.—Teatros.—Anuncios.

INSTITUTO INDUSTRIAL Y MERCANTIL

NUESTRA SUCURSAL EN LONDRES

El creciente desarrollo de nuestros negocios, la favorable acogida de nuestra institución en aquellas naciones eminentemente industriales y mercantiles, que, como Inglaterra, deben la prosperidad de su situación económica al poderío de su comercio terrestre y marítimo, han motivado en nosotros la creación y establecimiento en Londres, de una Sucursal de nuestro Centro, cuya dirección hemos confiado con verdadero entusiasmo á los señores Baldosano y Risbee, con cuya valiosísima ayuda abrigamos la esperanza de acreditar en aquella población los servicios de nuestro Instituto, mediante la utilidad práctica de los mismos, y la competente y activa intervención de nuestros representantes.

Seguros estamos de que los señores Baldosano y Risbee, á quienes ya tenemos que agradecer, y sinceramente agradecemos, los importantes trabajos que en pro de los intereses de nuestro Centro han realizado cerca de la Cámara de Comercio Española en Londres, desempeñarán con el mayor interés y acierto la representación que espontáneamente les confiáramos, secundando con provechosa iniciativa los nobles propósitos de nuestra naciente empresa.

Establecida, pues, en la capital de Inglaterra nuestra nueva Sucursal (40, Old Broad Street), pueden nuestros abonados y lectores solicitar de la misma aquellos servicios que directamente y por referirse á intereses allí enclavados, cumpla á sus deseos demandar, en ejercicio de los legítimos derechos que por tal concepto les corresponden.

El Instituto Industrial y Mercantil, se complace hoy en hacer pública esta manifestación, enviando desde las columnas de nuestro Boletín, un cariñoso saludo á nuestros nuevos representantes en toda Inglaterra, los señores Baldosano y Risbee.

INDUSTRIA ESPAÑOLA

«PÁRAMO Y MARCO»

Constructores mecánicos.

Madrid.

Con gran satisfacción nos ocuparemos siempre de reseñar los diferentes ramos de la industria española, ya que de su desarrollo y progreso ha de depender el de nuestra patria; pero nunca con tanta como cuando lo hagamos de aquellas fabricaciones ó construcciones que por su índole han estado casi sin representación nacional en la Península, y hemos sido, por tanto, explotados por el extranjero.

Y entre ellas, ninguna más caracterizada que la de construcción de maquinaria; triste es que estos primeros elementos, que las máquinas y utensilios necesarios para montar talleres y fábricas, tengan que encargarse al extranjero, ó recibirlos por conducto de las Compañías que aquí representan las casas constructoras; es más, una simple descompo-

sición en los órganos de complicada maquinaria, ha exigido en ocasiones desmontarla, mandarla más allá de las fronteras y traerla de nuevo.

La casa Páramo y Marco representa un verdadero triunfo por este concepto; en pocos años, si bien á costa de grandes sacrificios, han conseguido colocar sus talleres á la altura de los más acreditados en su clase. Trabaja esta importante casa para grandes Compañías que, sabiendo apreciar sus trabajos en lo que valen, no dudan en encomendar á la misma los más difíciles detalles de la mecánica, trabajados á la perfección en sus amplios talleres.

Se hallan situados éstos en un espacioso local (Ronda de Atocha, 5), dividido en grandes naves, en donde la diferente maquinaria funciona á todas horas, trabajada por 35 ó 40 operarios competentes y activos, causa de la precisa regularidad y matemática precisión de la labor diaria.

La sucursal que esta misma casa tiene en Valencia, la sirve de acabado complemento. Más de 50 operarios dependen de la misma, y sin aventurar nuestra profecía, bien podemos asegurar á los activos constructores, nuestros inteligentes biografiados señores Marco, un próximo desarrollo en su progresiva industria, como consecuencia lógica á sus incansables iniciativas, base principal del florecimiento general de la misma.

Bosquejando muy á la ligera las clases de trabajo que en los citados talleres se llevan á cabo, nombraremos entre los principales la construcción y reparación de máquinas de vapor, aparatos hidráulicos y bombas de todas clases y sistemas, siendo objeto de su fabricación la de prensas completas para vinos y aceites, molinos harineros, máquinas para unir y recalar aros para ruedas de carruajes, timbres para fábricas de jabón, mosaico y ladrillos, balconajes, escaleras y barandillas para galerías, verjas y puertas de jardín y toda clase de piezas de hierro fundido.

Los quince años que de su existencia en Madrid llevan los repetidos talleres, son una prueba más que viene en nuestra ayuda al recomendar con sincera eficacia y verdadero entusiasmo la formalidad, perfección y toda clase de garantías, que sin género de duda nos merece la casa constructora, que gira bajo la razón «Páramo y Marco».

Convencidos de ello y por espontáneo deseo, haremos públicas estas manifestaciones, y justo es que, al tributar nuestros elogios por los sacrificios personales que indudablemente suponen la realización de esta obra, enviemos nuestra humilde, pero entusiasta enhorabuena á los que, como los citados constructores mecánicos, ven coronados sus esfuerzos con el éxito más lisonjero, en beneficio, no sólo de sus intereses particulares, sino también en el de los generales de nuestra industria española.

L. M.

LA ASAMBLEA DE VALLADOLID

La Junta directiva del Centro de Labradores de Valladolid ha dirigido á los alcaldes de aquella y otras provincias agrícolas la siguiente circular:

«A los agricultores.

La Junta del Centro de Labradores entiende que es un deber llamar la atención de los agricultores acerca de la importancia que han de tener los acuerdos que se adopten en la próxima Asamblea de contribuyentes, iniciada por la Comisión permanente de las Cámaras de Comercio y que se ha de celebrar en esta ciudad.

No se ocultará á los agricultores que en reuniones de esta clase, y á pesar de inspirarse los congregados, como nos complacemos en manifestar se inspirarán en la que es objeto de esta circular, en el más sincero deseo de defender los intereses de los contribuyentes, resulta no pocas veces salen perjudicados todos ó algunos de ellos, y á prevenir esta fácil contingencia de funestísimas consecuencias para los intereses agrícolas, intereses que en primer término estamos obligados á defender, sin que esto signifique nos desentendamos de los demás y si el que ya tiene sus propios organismos que sabrán hacerlo mejor que nosotros, nos impulsa á dictar algunos consejos y rogar sean atendidos.

En primer término, nos interesa manifestar debemos agradecer con toda nuestra alma los esfuerzos que las Cámaras de Comercio vienen haciendo en beneficio del contribuyente y no debemos regatearles nuestro apoyo para ayudarlas en su gestión, sin que para ello sea obstáculo el que, á pesar de ser los agricultores el mayor número de los contribuyentes y los que más sufren la abrumadora carga del presupuesto, no fueran invitados á la primera Asamblea celebrada en Zaragoza y figuremos en la próxima en último lugar, olvidando los iniciadores de esas Asambleas que no podemos conceder á clase alguna, por ilustrada que sea, conozca nuestras necesidades mejor que nosotros.

Desconocemos los acuerdos que en la referida Asamblea en proyecto se adoptarán, y si serán ó no beneficiosos para los agricultores; así es que deben venir representaciones de todos los pueblos para que asistan á las sesiones, en el razonable supuesto que la Comisión encargada de preparar la Asamblea ha de procurar celebrarla en el local espacioso donde puedan concurrir el mayor número posible de contribuyentes, por convenir á los iniciadores que sus acuerdos salgan con toda la autoridad y prestigio necesario, y si éstos no nos satisficiesen reunirnos los agricultores en los salones de este Centro para discutir y resolver lo más conveniente.

Inútil parécenos repetir una vez más lo que tantas veces hemos dicho, que la *unión constituye la fuerza*, y bien elocuentemente se ha demostrado en estos últimos meses.

Las clases que están unidas han sabido hacerse respetar, aun no siendo las más fustigadas por el Estado, y á nosotros, por la indolencia que nos domina, se nos trata como si fuéramos los parias de la nación, hasta el extremo de que el único medio que se le ocurre al ministro de Hacienda para llenar los huecos de las partidas economizadas en el Parlamento en la discusión de presupuestos es imponer á la agricultura un recargo de un 10 por 100. ¿Sucedería esto si estuviésemos unidos? Siendo, como somos, los más, ¿no llegaríamos á imponer nuestros justísimos deseos? ¿Necesitaríamos siquiera acudir con amenazas de colocarnos fuera de la ley? No; no necesitaríamos emplear medios violentos y bastaría una indicación para que se nos atendiese, mucho más cuando ha sido y lo es para los agricultores un culto el respeto á los poderes constituidos y siempre garantía de paz. Queremos orden, paz y vivir dentro de la legalidad; pero tanto se abusa de nuestra paciencia

que llega al límite el sufrimiento, y para este caso, si no carecemos de instinto de conservación, es indispensable estemos unidos como un solo hombre, y si así no obrásemos mereceremos todo el mal que se nos haga.

LA JUNTA DIRECTIVA.

Valladolid y Diciembre de 1899.*

Crónica de vinos.

INTERESANTE A LOS VITICULTORES

Confirmando los consejos prácticos vertidos por el señor López Guardiola en su reciente obra *La Vid*, el ilustre profesor M. L. Dregully, ha dado á conocer en *Le Progrès Agricole et Viticole*, de Montpellier, los sorprendentes resultados obtenidos con fuertes aplicaciones de abonos en los viñedos de la finca Más de Collet.

Las experiencias datan de 1896, en cuyo año el viñedo indicaba falta de nitrógeno para vigorizar la madera. Abonáronse las 24 hectáreas con 7.000 quilogramos de nitrato de sosa, 10.000 de superfosfatos y 2.000 de sulfato de potasa. La producción, á pesar de enfermedades y sequía, fué de 47 hectolitros por hectárea.

A partir de dicho año, el abono aumentóse crecientemente, empleándose en 1897 600.000 quilogramos de estiércol, 10.000 quilogramos de pastas (turtó), 150 quilogramos de ácido fosfórico (mitad en forma de escorias y mitad superfosfatos) y 400 quilogramos de sulfato de potasa. La producción, á pesar de la piral, se elevó á 94 hectolitros por hectárea.

En este último año (1898-1899), se abonó á razón de 200 quilogramos de nitrógeno por hectárea y 150 de ácido fosfórico. La cosecha total fué de 200 hectolitros por hectárea, habiendo producido algunas parcelas de la finca más de 300 hectolitros.

Computados exactamente los gastos é ingresos de la explotación, resulta que, durante un período de cuatro años, deducido el valor de los abonos, se ha alcanzado un beneficio de 77.400 francos sobre el cultivo antiguo, tal cual se empleaba antes de emprender las experiencias.

Aunque á primera vista parezca exagerado, pueden muy bien aplicarse en muchas zonas de nuestro país, donde se cultiva intensivamente la vid, las siguientes conclusiones:

1.^a En terrenos adecuados y sujetos á condiciones climatológicas que suministren suficiente humedad en primavera y verano, es susceptible que la vid alcance el máximo de producción.

2.^a Con labores culturales repetidas y una poda generosa de 6 á 8 brazos, cortados de 2 y 3 yemas francas, las tierras quedan aptas para recibir los abonos y utilizarlos completamente en el desarrollo y producción del viñedo.

3.^a Las dosis crecientes de nitrógeno y ácido fosfórico, repetidas durante cuatro años consecutivos con medianas cantidades de potasa, vigorizan la madera, activan el follaje, multiplican los racimos y producen fruto abundante y selecto, que puede llegar á dar hasta 300 hectolitros por hectárea, quintuplicando la cosecha ordinaria.

Y 4.^a El nitrógeno se suministrará al terreno y cultivo, mitad en forma orgánica (estiércol, pastas, turtó, etc.), y lo restante, en forma de nitrato de sosa, oscilando en aumen-

to la cantidad que deberá emplearse por cada hectárea de 250 á 750 quilogramos.

Nuestros vinos en Londres.

Tenemos noticias de que la Dirección general de Agricultura ha entablado negociaciones para dar su representación oficial á la importante casa inglesa W. y Agilbey, domiciliada en Londres, con objeto de que en aquel importantísimo mercado de vinos, tengan los exportadores españoles un centro oficial, especie de agencia comercial, revestida de toda autoridad, á la cual pueden pedir toda clase de informes y datos, así como consultar dudas y operaciones, hallando en ellas cuantas facilidades sea dado obtener para la venta de sus productos.

Tal medida, demuestra una vez más el celo y entusiasmo con que el barón del Castillo de Chirel se ocupa de todo aquello que pueda resultar provechoso para los intereses de nuestras clases productoras.

FUERA DE ESPAÑA

La Agricultura en la Argentina.

Es, sin duda la República Argentina uno de los países mejor dotados por la Naturaleza, bien por su situación y extensión, ya por la feracidad de su suelo y sus incalculables riquezas vegetales y animales, ora por la salubridad de su clima, fácilmente adaptable para todas las razas.

Su desarrollo agrícola data del período 1860 á 1870, en que, restablecida la tranquilidad pública y comenzada la construcción de vías férreas, se estableció en 1856, cerca de Santa Fe, la primera colonia agrícola. Pronto se multiplicaron estas colonias rápidamente, coincidiendo tal movimiento con la sustitución de los primitivos instrumentos de cultivo por las más perfeccionadas máquinas importadas del extranjero, y de una en 1856, ascienden á 53 las colonias ya existentes en 1872, número que se eleva á 735 en 1895, fecha del último censo, con un total de superficie cultivada de 4.892.002 hectáreas, de las cuales corresponden 2.049.083 al trigo, 1.244.182 al maíz, 387.324 al lino, 33.459 á los viñedos, 61.273 á la caña de azúcar, 15.795 al tabaco, 895 al algodón, etc.

Tal desarrollo tomó, en una palabra, la agricultura, que en el corto período 1888-95 ascendió el número de máquinas de cultivo de 178.417 á 387.415.

La ganadería ha sido siempre una de las principales fuentes de riqueza de la República Argentina, que en 1895 contaba 104.412.924 cabezas de ganado vacuno, caballar, mular, asnal, lanar, cabrío y de cerda; 2.295.219 aves, gallinas, pavos, patos, etc.; 187.580 gramos de semilla de gusano de seda y 30.920 colmenas.

La riqueza forestal es también importantísima, calculándose en un millón de kilómetros cuadrados la superficie, cubierta con más de 500 especies arbóreas, no obstante lo cual hace la Argentina muy escaso comercio en maderas, teniendo que importar la de pino.

TRATADOS DE COMERCIO ENTRE ESPAÑA Y LAS DIFERENTES NACIONES EXTRANJERAS

SUIZA

TRATADO DE COMERCIO DE 14 DE MARZO DE 1883

En los artículos de este Tratado se consignan los puntos acostumbrados en los de su clase.

Las tarifas marcadas son éstas:

Derechos á la entrada en Suiza.

ARTÍCULOS	Unidad.	DERECHOS — Francos.
Chocolate.....	100 quilgs.	16
Vinagre en cántaras, botellas ó pipas.....	Idem.	4 50
Pescados secos, salados ó ahumados, en envases de cinco ó más quilogramos.....	Idem.	4
Pescados secos, salados ó ahumados, en envases de menos de cinco quilogramos, en botes en vinagre ó en aceite.....	Idem.	16
Castañas secas ó pilongas.....	Idem.	0,60
Manzanas, peras, ciruelas, ciruelas pasas, nueces y algarrobas.....	Idem.	1,50
Naranjas, limones, dátiles, almendras, avellanas, higos y pasas.....	Idem.	3
Aceite de olivas, en botellas.....	Idem.	12
Aceite de olivas, en toneles ó en pipas.....	Idem.	1
Vinos de cualquiera clase y grado, en pipas ó otros envases, excepto botellas.....	Idem.	3,50
Vinos de cualquiera clase y grado, en botellas.....	Idem.	3 50
Plumas para camas (edredón).....	Idem.	7
Aceite de pescado común, en toneles.....	Idem.	0,60
Pieles en bruto.....	Idem.	0,60
Azogues.....	Idem.	3
Plomo bruto, en barras ó en planchas.....	Idem.	0,60
Plomo laminado, en tubos, balas ó en perdigones.....	Idem.	1,50
Hierro (acero) bruto, en masas ó lingotes.....	Idem.	0,60
Cobre y latón de primera fundición, en barras.....	Idem.	1,50
Cobre y latón en barras, planchas y alambre de cobre ó latón.....	Idem.	3
Cinc en lingotes, masas ó barras.....	Idem.	1,50
Lana en bruto ó peinada, teñida ó sin teñir.....	Idem.	0,60
Corcho en bruto ó en planchas.....	Idem.	1
Corcho manufacturado, incluso los tapones.....	Idem.	5

Derechos de entrada en España.

NÚMERO de la partida del Arancel español.	ARTÍCULOS	Unidad.	DERECHOS — Pesetas.
67	Extractos tintóreos.....	100 quilgs.	5,75
69	Barnices.....	Idem.	18
70	Colores en polvo ó en terrón.....	Idem.	4,80
71	Colores preparados.....	Idem.	24
113	Tejidos de algodón de punto de crochet hecho á mano ó al telar.....	Quilogramo.	2,35
186	Enea, esparto, erin vegetal, junco, mimbrres, paja fina y palma labradas.....	100 quilgs.	30,24
217	Máquinas agrícolas.....	Idem.	0,95
218	Máquinas motrices, incluso las calderas de vapor.....	Idem.	2
220	Máquinas y cardas para industria, excepto la maquinaria de cobre y piezas sueltas.....	Idem.	8
270	Pastas para sopa, féculas alimenticias, pan, galleta común ó de mar y harina lacteada.....	Idem.	11,35

CONSULTAS Y COMUNICADOS

Consulta.

Los comisionistas que renuncian á continuar operaciones concertadas con sus comitentes, vienen obligados á custodiar los géneros que se les envían, hasta que se les nombre sustituto, ó la autoridad se haga cargo de los efectos á instancia del renunciante.

Caso.—El comisionista D. M. D. C., que en diferentes ocasiones ha practicado ventas de vinos, con géneros de la casa de D. M. M. A., escribió á éste diciéndole que para servir á su cliente D. J. de D. L., le remitiese un bocoy de vino con 25 arrobas. Embarcado el vino por el comitente, dió aviso de ello al comisionista, remitiéndole el oportuno talón del F. C. para que retirase la mercancía. Llegada ésta al punto de destino, el comisionista D. M. D. C. intentó la colocación del vino; pero el individuo que se lo había pedido, D. J. D. L., manifestó que ya no lo quería, si no se le bonificaba en el precio.

En su virtud, el comisionista D. M. D. C. escribió al comitente D. M. M. A. manifestándole lo ocurrido y que renunciaba á continuar la operación, pues tenía que ausentarse por algún tiempo de la localidad.

El comitente D. M. M. A. escribió varias cartas al D. M. D. C., y visto que no obtenía respuesta, se dirigió á otra persona para que le informase de lo sucedido. Dicha tercera persona le manifestó:

«Que el comisionista D. M. D. C. se halla ausente de la población, ocupado en la compra de ganados, según ha podido averiguar; que el bocoy ha estado expuesto al sol durante muchos días por carecer los muelles de aquella estación de cobertizos, y que el vino se considera cosa perdida.»

Pregunta.—¿Puedo obligar á D. M. D. C. para que me abone daños y perjuicios?

Contestación.—Tiene usted derecho á que el comisionista D. M. D. C. le abone el importe del vino echado á perder y los derechos de almacenaje devengados por la Compañía del Ferrocarril, así como los gastos que le haya ocasionado la averiguación de lo ocurrido.

El art. 248 del Código de Comercio vigente, no sólo impone á los comisionistas la obligación de comunicar á sus comitentes por el medio más rápido posible, su renuncia á continuar la operación comenzada, sino que les obliga á prestar la debida diligencia en la custodia y conservación de los efectos que el comitente le haya remitido, hasta que éste designe nuevo comisionista, en vista de su negativa, ó hasta que, sin esperar nueva designación, el Juez ó Tribunal se haya hecho cargo de los efectos á solicitud del comisionista.

Según el mismo citado artículo, la falta de cumplimiento de lo anteriormente dicho constituye al comisionista en la responsabilidad de indemnizar á usted de los daños y perjuicios sobrevenidos en este asunto, sin perjuicio de ejercitar su derecho contra el D. J. de D. L., que le pidió el vino á precio convenido de antemano, por cuya razón ha debido aceptar esa mercancía si á su presentación no estaba averiada.

Constituciones, quiebras y suspensiones de pagos.

CONCLUSIONES.

Díaz, Viúdez y Compañía (Barcelona).

Sociedad colectiva.

Socios.—D. Ginés Díaz y Ros, D. José Viúdez y García y don Francisco Campany y Capdevila.

Objeto.—Fabricación, compra y venta de tules, puntillas, velos, mantillas y sus similares.

Capital.—45.000 pesetas: 15.000 cada uno.

Duración.—Diez años.

Administración, gerencia y firma.—El Sr. Díaz, gerente, y la firma los tres socios.

Escritura ante el notario D. Antonio Paz.

Imbert Mallol (Calella).

Sociedad en comandita. Balmes, 9.

Socios.—D. Erasmo Imbert y Nadal, colectivo; D. Esteban Mallol y Gené, ídem; D. José O. Martí y Ballés, comendatario; D. Juan Imbert y de Janer, ídem, y D. Fernando Puig y Mauri, ídem.

Objeto.—Fabricación de curtidos y artículos de cuero.

Capital.—230.000 pesetas: 76.000 el primero, 6.000 el segundo, 53.000 el tercero, 20.000 el cuarto y 75.000 el quinto.

Duración.—Diez años.

Administración, gerencia y firma.—D. Erasmo Imbert.

NOTA.—Esta Sociedad se hace cargo del activo y pasivo de la disuelta «Esteban Mallol y Compañía».

Boada Gurt (Calella).

Sociedad colectiva.

Socios.—D. Juan Boada y Casanovas y D. Jacinto Gurt y Martorell.

D. José Boada y Casanovas se separa y deja de formar parte de dicha Sociedad, en la cual entra á formar parte D. Jacinto Gurt y Martorell.

Objeto.—Fabricación de estampados sobre tejidos. Modificación.

Capital.—200.000 pesetas: 100.000 cada uno.

Duración.—Se prorroga por cinco años.

Administración, regencia y firma.—Los dos.

Compañía Española de Asfaltos naturales de Maeztu-Leorza (Bilbao).

Sociedad anónima, constituida por D. Sebastián Abreu y otros, que tiene por objeto la adquisición y explotación de las minas de asfalto naturales, existentes en jurisdicción de Maeztu-Leorza y otros pueblos, tituladas «Santa Eufemia», «Josefina», «San Joaquín» y «San Sebastián».

La duración será de cincuenta años.

El capital social está fijado en 200.000 pesetas, representadas por 800 acciones al portador, de 250 pesetas una.

La administración se encomienda a un Consejo, compuesto de siete individuos, haciéndose el despacho ordinario de los asuntos, bajo la dirección de un gerente nombrado por el Consejo.

El Banco de Valladolid.

En breve se constituirá en Valladolid un Banco local, con amplias finalidades de protección al crédito mercantil y agrícola.

En la fundación de este Banco, cuyo capital social será de 5 millones, están interesados capitales bilbaínos.

Patrocina la idea el senador Sr. Cuesta y Santiago, que se ha suscrito por medio millón de pesetas.

El Banco de Valladolid se instalará en una espaciosa finca, adquirida ya al efecto en la calle de la Victoria, de aquella capital.

Nueva Sociedad naviera.

Acaba de constituirse en Bilbao, con un capital social de 16 millones de pesetas, una nueva sociedad naviera, de la que ha sido nombrado Director gerente el Sr. Martínez Rodas, rico propietario de aquella capital.

Esta nueva sociedad, que viene a acrecentar la importancia naviera de Bilbao, ha quedado constituida por 32 socios fundadores, concurriendo a cubrir sus acciones capitales de Bilbao y Santander.

Marcas y Patentes.

Durante el mes de Diciembre hemos presentado en el Negociado de Marcas y Patentes del Ministerio de Fomento las instancias y documentos que en solicitud de sus correspondientes marcas de fábrica nos remitieron los señores D. José García del Arco y D. Nemesio Gutiérrez, de Barcelona; D. Blas Sánchez, D. Federico Ceballos y D. Tomás Latorre, de Sevilla; D. José Martínez, de Cádiz, y los señores Orozco hermanos, de Madrid.

En breve remitiremos a los interesados los correspondientes títulos.

DE TODAS PARTES

El Gobierno francés valúa la cosecha de vinos en Francia en 47 millones de hectolitros, ó sea un aumento de 15.625.000 sobre la obtenida en 1898.

La cosecha de la Argelia se calcula en 4.848.000 hectolitros y la de Córcega de 250.000.

La Cámara de Comercio de Murcia ha dirigido una exposición a las Cortes solicitando no se impongan derechos a la exportación del capullo y que se subvencione a las hilanderías con 200 pesetas anuales por perola.

Dicha Cámara se ha adherido a las gestiones y resoluciones de la Junta permanente que preside el señor Paredes.

Motivado por la falta de cosecha de aceites en Aragón y el alza insistente en Andalucía, hace suponer que las buenas clases de aceite que este año se elaboran serán pagadas a precios altos.

Dicen de Vendrell que la cosecha de aceite ha resultado en aquella comarca desastrosa a causa de la caída de la aceituna, atacada del gusano en tiempo prematuro, dando por dicho motivo tan poca cantidad de aceite y de tan mala calidad, que son muchos los propietarios que ni tan

siquiera se han tomado la molestia de recoger la aceituna por no reeditar ni los gastos de recolección.

Conviene saber a los labradores que:

«El retoño ó germen que se desarrolla en las patatas contiene un veneno muy activo, la solanina, que ingerido por los puercos y aves alimentadas con patatas, les produce por lo menos el enflaquecimiento y la debilitación.

El medio único de evitar esas pérdidas consiste en quitar cuidadosamente los gérmenes antes de usar los tubérculos en la alimentación de los animales.»

Según las noticias recibidas en la Dirección de Aduanas, van molidos ya unos 330 millones de quilogramos de remolacha.

Las fábricas de Granada acabarán pronto su campaña. Las de Asturias y Aragón están en plena fabricación.

Se anuncia que en la próxima Exposición de París se instalará una cocina eléctrica, para dar a conocer las incontestables ventajas del sistema.

Según los ensayos hechos, una comida variada y abundante para cuatro personas, habiéndose pagado el kilowatt-hora a 0,18 francos, no costó más de 0,41 francos.

Dado, pues, lo económico y cómodo del sistema, es seguro ha de generalizarse muy en breve.

El administrador de Hacienda de esta provincia nos ha remitido una circular, referente a la achicoria y demás substancias que imitan al café ó al té.

La parte principal de esta circular se contrae a hacer saber que, habiéndose establecido por la ley de 28 de Noviembre último un impuesto sobre la achicoria tostada y molida y demás substancias que imitan al café y al té, las Aduanas correspondientes deben tener el número necesario de precintos para que puedan circular dichas mercancías previo el pago del referido impuesto.

Que el día 29 del actual termina el plazo para que los fabricantes y almacenistas legalicen las existencias que de los productos dichos tengan en sus almacenes.

Que dentro del plazo indicado, los fabricantes y almacenistas deben de proveerse de los precintos dichos.

Que dentro de los cinco primeros días de cada mes harán constar: 1.º Las existencias de *Primeras materias* del mes anterior.—Clase y peso de las introducidas en la fábrica durante el mes de la cuenta.—Clase y peso de las utilizadas en la elaboración.—Existencias para el mes siguiente.

Productos elaborados.—Existencia del mes anterior.—Cantidades envasadas durante el mes de la cuenta.—Número y clase de los paquetes puestos en circulación.—Existencias para el mes siguiente.

Además de estas advertencias hay otras para el régimen de la investigación, de las cuales pueden enterarse los fabricantes y comerciantes en las respectivas administraciones de Hacienda y de Aduanas.

En breve contraerá matrimonio con la distinguida señora, la bella cordobesa Dolores Verdiguier Serra, nuestro particular amigo y Director de nuestra Sucursal en Córdoba, D. Gabriel María Escamilla Rodríguez.

Deseamos a la simpática pareja, un porvenir lleno de venturas, al que sin duda tienen perfecto derecho por las buenas cualidades que les adornan, como la más preciada herencia que recibieran de sus antepasados.

MERCADO NACIONAL

MADRID

Precios de los artículos de consumo recogidos en los mataaderos públicos y mercados de esta corte.

Carnes.

Carne de vaca, de 1,44 a 1,80 pesetas quilo.

Idem de carnero, de 1,45 a 1,50 id.

Idem de ternera, de 1,20 á 2,35 íd.
 Idem de cordero, de 1,21 á 2,37 íd.
 Idem de oveja, de 1,15 á 1,34 íd.
 Idem de cerdo, de 1,72 á 1,76 íd.
 Tocino añejo, de 2 á 2,13 íd.
 Jamón, de 2,50 á 3,50 íd.
 Embutidos, de 2 á 2,50 íd.
 Chorizos, de 2,75 á 2,88 pesetas docena.
 Manteca de cerdo, á 2 pestas quilo.
 Lomo, á 2,50 íd.
 Longaniza, á 2,75 íd.
 Tocino en canal, á 1,74 íd.
 Tocino fresco, á 1,80 íd.
 Despojo de cerdo, á 1,25 íd.
 Salchicha, á 2,25 íd.
 Manteca imitada, á 3,50 íd.

Líquidos.

Aceite, á 1,10 y 1,20 litro.
 Vino, á 0,40 y 0,58 íd.
 Petróleo, á 0,90 y 0,95 íd.
 Vinagre, á 0,32 íd.
 Alcohol, á 1,30 íd.

Pan y carbones.

Pan, á 0,44 y 0,50 pesetas quilo.
 Carbón vegetal á 0,20 y 0,22 íd.
 Carbón mineral, á 0,06 y 0,07 íd.
 Cok, á 0,07 y 0,08 íd.
 Jabón, á 0,80 y 1,40 íd.

Frutas y hortalizas.

Patatas, de 0,10 á 0,18 pesetas quilo.
 Tomates, de 0,05 á 0,15 íd.
 Peras, de 0,15 á 0,23 íd.
 Manzanas, de 0,18 á 0,23 íd.
 Verduras, á 0,23 íd.

ALMANSA

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

La falta de agua impide sembrar en buenas condiciones.
 La fanega de trigo se vende á 14 pesetas.
 La libra de azafrán, á 50 íd.
 El vino y el alcohol se mantienen á iguales precios.
 Tendencia al alza.

SALAMANCA

Muy poca animación en el mercado de ganados. Tanto el de cerda como el vacuno alcanzan á muy bajo precio.

LUCENA

Aceite añejo, á 9,50 pesetas arroba.
 Idem fresco, de 9 á 9,25 íd.
 Vino común, de 5 á 6 íd.
 Vinagre superior, de 3,75 á 4 íd.
 Aguardientes, de 12 á 15 íd.
 Trigo, de 14 á 15 pesetas fanega.
 Cebada, de 6,50 á 6,75 íd.

CIUDAD REAL

El aspecto del campo es desanimado á causa de la pertinaz sequía, que hace que se paralizen las operaciones y empiece el desaliento en los labradores, amenazados también por la langosta.

El mercado en calma casi completa y con precios estacionados.

Los precios corrientes son:

Trigo, de 13 á 14 pesetas fanega.
 Centeno, de 9 á 10 íd.
 Avena, de 5 á 5,25.
 Cebada, de 6 á 6,50.
 Garbanzos, de 5 á 7 pesetas arroba.
 Aceite, de 11 á 12 íd.

VALLADOLID

Harinas.—Se cotizan:

Harina de 1.^a, á 17 reales arroba.
 Idem, T. P., 16,50 íd.
 Idem de 2.^a, á 15.
 Idem de 3.^a, á 14 íd.
Trigos, de 45,25 y 45,50 reales las 94 libras.

BARCELONA

Ha llegado aquí el vapor *Campeador*, procedente de Hamburgo, con 9.260 quilogramos de azúcar cuadrado. Tal remesa, que se ha hecho como prueba, ha sido colocada inmediatamente, no obstante el pago de derechos arancelarios y la elevación del cambio.

El anís, artículo importantísimo para la destilería, se halla en alza extraordinaria. Este producto, que no hace mucho tiempo se cotizaba sobre 80 céntimos quilogramo, se paga hoy á 1,10 pesetas.

MERCADO EXTRANJERO

METALES

LONDRES

Cobre.—El mercado de este metal ha estado algo más firme en estos últimos días. Sin embargo, la animación no es mucha, sin duda por la marcha que siguen los consumidores, que consiste en no aprovisionarse más que en caso de necesidad.

El Chile bueno ordinario está más sostenido; los cobres refinados, exceptuando las entregas que se hacen al contado, se obtienen con facilidad; los cobres manufacturados cierran con alguna flojedad; hojas fuertes, á 85 libras esterlinas, y hojas de la India, á 82-10.

Estañó.—La firmeza monetaria ha reducido considerablemente las operaciones especulativas en el mercado de este metal, por lo cual las fluctuaciones han sido menos bruscas que de costumbre. Los Detroits con poco negocio.

Plomo.—El consumo de plomo en este mercado es excesivamente abundante, y los stocks están en todas partes casi por completo agotados.

Cinc.—Las mejoras experimentadas en los precios de este metal son muy lentas y pequeñas.

Mercurio.—Este producto conserva en Londres el precio de 9-10 libras esterlinas para las primeras y segundas marcas.

PARÍS

Cobre.—Los precios están en baja; el cobre en barras, marcas ordinarias y las primeras marcas, señalan un descenso de 3,50 francos; los lingotes y placas de laminaje pierden 1,25, y el mineral Corocoro, 5 francos.

Estañó.—En general señala descenso en sus precios: el Banca presenta una baja de 5,50 francos; los Detroits de 2,50, y el estañó inglés, de 2,25.

Plomo.—En estos últimos días ha experimentado una baja de 50 céntimos.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

D. F. M. P.—Recibida su libranza. Queda usted suscrito.

D. M. M.—Por correo envío liquidación de créditos cobrados. Puede usted mandar los que me anuncia en su última.

D. J. D. R.—Queda usted complacido.

D. L. S. Y.—Gracias por su felicitación. Queda anotada la suscripción de su señor hermano.

D. C. R. de L.—Remita usted plano de su patente para no perder tiempo en su obtención.

D. S. G. O.—Aceptada su proposición. Escribimos.

D. Y. G. y M. del A.—Recibida su libranza. Queda usted abonado.

D. P. C.—Cobrado el crédito de Granada. Los de Madrid se trabajan activamente.

D. J. B. L.—Mande documentos de su marca. Gracias por sus elogios.

D. J. M. y S.—Remito documentos y carta detallados. En el próximo número ira su anuncio.

D. Y. R. de S.—Por carta contestamos á su consulta. Como suscriptor, nada tiene usted que abonar por tal concepto.

D. D. M. J.—El almacén de papel de D. Manuel Navarro (Preciados, 5), facilitará á usted lo que desee. Queda anotada su suscripción.

D. Y. S.—Mande documentos y recibo de contribución.

J. Y.

CRÓNICA DE ESPECTÁCULOS

Princesa.—Un aplauso á Cavestany por su *Duquesa*, á los actores por su trabajo y á Ceferino Palencia por su dirección artística.

Español.—¡A buena hora, *mangas verdes!*

Lara.—Ignoro por qué razones
la pequeña *bombonera*
de la vieja Corredera
se ve triste y *sin bombones*.

Comedia.—*El Director general* sigue haciendo las delicias de la escogida concurrencia. No seríamos justos, si no añadiéramos que una buena parte del lisonjero éxito alcanzado con la representación de esta obra se debe al primoroso trabajo de los actores que en ella toman parte.

Zarzuela.—(Cartel del día.)

Vaya una gente guasona:
—¡*La cariñosa... con cuernos!*
Y es claro, el público acude
por conocer el secreto;
pero como gusta poco
de *bromitas de ese género*,
contagiado, huye al instante,
¡poco menos que *embistiendo!*

—¡*Gigantes y cabezudos!*
¡Lo que es con tal novedad,
se va á divertir el público!

¡*Cuidao que sois cabezotas!*

Apolo.—A pesar de la mucha competencia, Apolo siempre será Apolo, y, por lo tanto, el teatro madrileño por excelencia. La música de *Los buenos mozos* merece oírse.

Parish.—*La cara de Dios* sigue contando por llenos sus representaciones. Indudablemente este teatro lleva un par de temporadas de mucha suerte.

Que siga la racha.

Novedades.—*El maestro de armas* tiene cada día más discípulos. Vestida la obra con todo lujo y desempeñada á las mil maravillas, no es aventurado el asegurar para en lo sucesivo días muy prósperos para la afortunada empresa.

El teatro siempre lleno, y... ¡cuidado que es *grandecito!*

Eslava.—*El último chulo* es un chulo que merece ser el primero entre los de su clase; porque la verdad es, señores, que tiene muchísima gracia.

Varietés.—La medida adoptada por la empresa al dividir la función por secciones, nos parece muy oportuna.

La inmensa mayoría de los números gustan mucho todas las noches. El teatro, á diario muy animado.

Romea.—¡A cualquier cosa se llama hoy teatrol!

Martín.—¿*Nacimientos* tenemos?

Cuidado que sois bromistas!

Barbieri.—*Día de moda: Los colores de la Trini.*

(*Se suplica el frac.*)

Calle de la Primavera.

—¡*Camará con la carrera!*

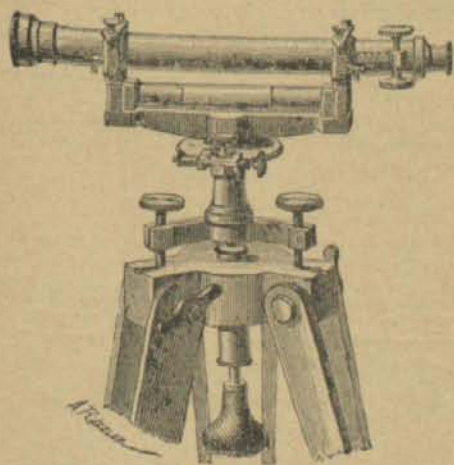
¡*Se suplica el coche!*

LUIS.

Ante varios literatos y periodistas ha leído el Sr. D. Angel del Río, secretario del Ayuntamiento de Castellar de Santiago (Ciudad Real), dos hermosos dramas, que esperamos ver representados muy pronto en algún teatro de Madrid.

Imprenta de Antonio Marzo, calle de las Pozas, 12.

RECARTE (HIJO)



Echegaray, 8, y Carrera de San Jerónimo, 15

(Casa fundada en 1836.)

TELÉFONO NÚMERO 1.202

Instrumentos de ciencias y matemáticas. Efectos para toda clase de dibujo. Idem para escritorio.

Bombas para agotamiento; sondas para ríos y para perforar terrenos.

Aparatos completos para buzos; vestidos impermeables para id.

Podómetros.—Barómetros reloj y de todas clases.—Marcos.—Prensas para copiar dibujos.—Papel ferroprusiato de todas clases.—Aritmómetros,

teléfonos, campanillas, timbres eléctricos y sus accesorios.—Tiendas de campaña y material para campo.—Gemelos de campaña y para teatro.—Instrumentos y aparatos para la marina.

La casa cuenta con celosos corresponsales en todos los centros de Europa y América, y acepta toda clase de encargos, cualquiera que sea su importancia.

Para más detalles, consúltese el catálogo general de la casa, cuyo precio es 5 pesetas ejemplar. Se facilita gratis al hacer pedido de 50 pesetas en adelante, y á los señores Ingenieros, Jefaturas, Academias ó Sociedades relacionadas con los trabajos y estudios de Obras públicas.

PRECIOS FIJOS

Esta casa es la única que tiene la representación y venta exclusiva en España y sus colonias de los aparatos de topografía, construídos por la muy acreditada de Messieurs, F. W. Vreithaupt, etc. Soha de Cassel.

SECCION DE ANUNCIOS

GRAN SASTRERÍA DE FÉLIX AMORES

28, SAN BERNARDO, 28 (esquina á la de la Estrella).

Capas todo vuelo, para caballero, desde 15 pesetas. Azul tina, paño Béjar, embozos terciopelo, desde 25.

Gabanes colores preciosos, corte elegante, forros lana y seda superiores, desde 30 pesetas á 140.

Bonita colección en cortes de pantalón (gran moda), desde 7 á 35.

Trajes á medida, de patén, vicuña, jerga y cheviot, lo que más guste, desde 20 pesetas.

Especialidad en lutos (se hacen en dieciséis horas. Gran surtido en paños de Béjar, para capas á medida.

Embozos para capas, desde 1 peseta á 35 el par.

Esta casa, la más acreditada de su clase en Madrid, goza de la justa fama que la bondad de sus géneros, el elegante corte y la economía en sus ventas, le han dado como merecido premio á su constante deseo en servir con el mayor esmero á su numerosa clientela.

28, SAN BERNARDO, 28



EXPOSICION EN LA PORTADA

ALMACÉN

DE

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

DE

G. AGUILAR

Abades, 15 (esquina á Embajadores).

Sucursal de LA HIDRAULICA. Fábrica de piedras artificiales.

Depósito de varias marcas de Portland.

GRAN ALMACÉN DE MADERAS

DE

MANUEL FERNÁNDEZ LOZA

Calle de Valencia, 19

MADRID

Gran surtido en maderas y tablo-
nes de todas clases.

CONFITERÍA DE MARTINHO

CALLE DEL ARENAL

Gran surtido en objetos para regalo.
Canastillas fantasía, bomboneras, capri-
chos de todas clases.

Inmenso surtido de ocasión.

LA MAQUINARIA INGLESA

MAQUINARIA

PARA MINAS

Calderas Babcock y Wilcox.

Plaza del Angel, 18.

MADRID

A VESTIRSE

Interesa á todos los que quierau vestir bien y con economía,
visitar EL CORTE MODELO (PRECIADOS, 62), á
cargo de un reputado cortador de toda clase de prendas de vestir.*He aquí los precios, como la mejor recomendación que
de la mencionada sastrería se puede hacer:*

Trajes á medida, género superior, hechura y forma inme- jorables, desde.....	35 pesetas.
Capas azules, paño Béjar, id.....	50 "
Gabanes castor, tapa terciopelo, id.....	55 "
Trajes de levita, id.....	100 "

ESPECIALIDAD EN PANTALONES

Toda clase de prendas, sin la más pequeña reforma.

SASTRERÍA

DE

Sobrino de M. MARTIN BENITO

Calle de la Cruz, 26.

Esta casa confecciona obra fina á
precios muy módicos.Toda clase de trajes, abrigos, capas y
todo lo referente á sastrería. Especia-
lidad en uniformes y libreas.

Gran surtido en últimas novedades.